

# **CURRICULUM VITAE**

**Miguel Ruiz Muñoz**

**Madrid, octubre-2015**

## ÍNDICE

Resumen.....	4
1. Datos personales .....	5
2. Títulos académicos.....	5
3. Puestos docentes desempeñados.....	6
4. Actividad docente .....	7
-Cursos de licenciatura o diplomatura .....	7
-Cursos de doctorado .....	7
5. Actividad investigadora desempeñada. Estancias en el extranjero .....	7
6. Publicaciones. Libros .....	8
a) Libros en los que el autor firme la totalidad de la obra.....	8
b) Libros en los que el autor firme parte de la obra .....	8
7. Publicaciones. Artículos .....	10
8. Otras publicaciones.....	12
a) Publicaciones menores.....	12
b) Publicaciones en Internet .....	12
c) Secciones fijas en publicaciones periódicas.....	13
9. Proyectos de investigación subvencionados y grupos de investigación .....	13
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos. Conferencias impartidas.....	14
11. Cursos y Seminarios impartidos .....	18
a) Profesor Invitado en Universidades extranjeras.....	18
b) Cursos de especialización y Masters.....	19

12. Cursos y seminarios recibidos (Asistencia a Cursos, Congresos, Seminarios y Jornadas).....	21
13. Ayudas, becas y premios .....	22
a) Ayudas .....	22
b) Becas .....	22
c) Premios .....	23
14. Actividades en empresas y profesión libre .....	23
15. Otros méritos docentes o de investigación .....	23
a) Docentes .....	23
b) Dirección y coordinación de cursos .....	23
c) Participación en tribunales de concursos, tesis doctorales y tesinas. Dirección de Tesis, Tesinas y otros trabajos de investigación .....	24
d) Investigación .....	27
16. Otros méritos.....	27
a) Participación en organismos internacionales .....	27
b) Cargos de gestión y de participación en los órganos de la UPV .....	28
c) Cargos de gestión y de participación en los órganos de la Universidad Carlos III de Madrid.....	28
d) Otros.....	28

## Resumen

El profesor Miguel Ruiz Muñoz es Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla en la especialidad Derecho de la Empresa. Universidad en la que obtiene el Grado de Licenciatura con la máxima nota de sobresaliente por unanimidad, otorgada por un tribunal integrado por tres catedráticos de Derecho mercantil: profs. Doctores Olivencia, Jiménez Sánchez e Illescas. Cursos de doctorado en la Universidad de Córdoba. Diplomado en Comercio Exterior por la Universidad Politécnica de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad del País Vasco: Facultad de Derecho de San Sebastián, con la máxima nota de “apto cum laude” por unanimidad, otorgada por un tribunal integrado por cinco catedráticos de Derecho mercantil.

Ha sido Profesor de Derecho Mercantil, en sus diferentes categorías, de la Universidad de Córdoba, Universidad del País Vasco y Universidad Carlos III de Madrid. En el momento presente continúa como Profesor Titular de Derecho Mercantil (Acreditado a Cátedra de Derecho Mercantil) de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido, desde el curso 1993-94 hasta el año 2007, Responsable del Área de Derecho Mercantil del Departamento de Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid. Y Director del Departamento de Derecho Privado desde febrero de 2015 a la actualidad.

Ha sido Profesor Invitado durante varios años en algunas Universidades Extranjeras: Universidad Paris X-Nanterre, donde lo ha sido como profesor invitado permanente, Universidad de Bolonia, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Monterrey de Méjico y Universidad de Salerno (Italia). Donde ha impartido cursos sobre Derecho mercantil español y Derecho europeo de los negocios.

Es profesor Invitado en diversos Master y Curso de especialización, donde viene impartiendo las diferentes parcelas del Derecho mercantil. Igualmente el prof. Ruiz Muñoz ha dictado numerosas conferencias que abarcan la mayor parte del programa de la asignatura de Derecho mercantil y sobre cuestiones interdisciplinarias. También ha participado en numerosos Congresos, Seminarios y Jornadas de estudio, nacionales e internacionales, bien como ponente invitado, o bien como presentador de alguna comunicación. Y en algunos de estos eventos figura como director del mismo o como integrante del comité organizador.

Autor de tres monografías sobre Derecho de contratos, sobre Responsabilidad civil del fabricante y sobre Uso no autorizado de instrumentos de pago. Y ha participado en numerosas obras colectivas: Sistema de Sociedades, Derechos de los consumidores y usuarios, La calidad en los servicios turísticos, Derecho y Turismo, Cuestiones transfronterizas en la protección de los consumidores en la Unión Europea, Comercio electrónico, Derecho contractual europeo, Los contratos de distribución, Private enforcement of Competición law/Aplicación privada del derecho de la competencia, Aplazamientos de pagos y morosidad entre empresarios, Libros homenaje, Emprendimiento e innovación con responsabilidad social, Derecho concursal y sector inmobiliario. Y dirigido y coordinado la obra titulada *Curso sobre protección jurídica de los consumidores*, editada por la editorial McGrawHill, obra que puede calificarse de un Tratado sobre la materia y que constituye una obra de referencia en la mayoría de las Universidades españolas e hispanoamericanas. Estas publicaciones en las editoriales jurídicas más prestigiosas, además de la menciinada, Aranzadi, Lex Nova, LA LEY, Tirant

lo Blanch, Bosch. A lo que ha que sumar numerosas publicaciones de artículos de revista en los sellos jurídicos más prestigiosos: Anuario de Derecho Civil, Revista de Derecho Mercantil, Revista Derecho de los Negocios, Revista Española de Seguros, Diario LA LEY, Estudios sobre Consumo, Revista Actualidad Civil, Revista de la Contratación electrónica, Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor, REDUR, Revista de Derecho de Sociedades, Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución, Revista de Fomento social y LA LEY mercantil, revista jurídica de la empresa y de los negocios; Anuario de Derecho Concursal. Y en materias de Derecho de Contratos, Derecho de Sociedades, Responsabilidad Social Corporativa, Derecho de la responsabilidad civil del fabricante, Derecho del comercio electrónico, Derecho de la Competencia, Derecho de la Propiedad industrial, Derecho concursal y Estatuto jurídico del empresario.

Ha participado en numerosos proyectos de investigación, bien como partícipe, bien como investigador principal, y tanto con financiación privada como pública. Y ha dirigido cuatro Tesis doctorales leídas en la Universidad Carlos III de Madrid, que han sido merecedoras de la máxima nota otorgada por los diferentes Tribunales calificadores. En el momento presente dirige varias Tesis en curso de realización. Además ha dirigido numerosos trabajos de investigación a alumnos de tercer ciclo, bien integrados en la asignatura que dirige y coordina el prof. Ruiz Muñoz, sobre la Responsabilidad de los administradores de las sociedades de capital, o bien pertenecientes a los antiguos cursos de doctorado o del Master Oficial de Derecho Privado.

Por otro lado, el prof. Miguel Ruiz Muñoz ha sido convocado como experto por diversas Instituciones Europeas: La Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Y ha emitido diversos informes jurídicos relacionados con su especialidad a solicitud de diversas Instituciones privadas y públicas.

Finalmente, sólo añadir en este resumen, que se le concedió el Premio Revista Española de Seguros 1990, por un trabajo publicado en esa misma revista en 1991. Así como también ha obtenido reconocimiento conjunto a la excelencia por su labor docente, de investigación y de gestión por la U. Carlos III de Madrid en dos ocasiones, años 2002 y 2006. A lo que hay que sumar la concesión de seis quinquenios de docencia, cuatro sexenios de investigación y la Acreditación a Catedrático de Derecho mercantil el 31 de marzo de 2011.

Por lo que se refiere al periodo de los últimos años, se puede hacer el siguiente resumen, especialmente respecto a las tareas de investigación: en cuanto a las publicaciones, se ha publicado una monografía, cinco artículos de revista y ocho capítulos de libros. Se han dirigido dos Tesis doctorales, leídas y defendidas en dicho periodo, una en 2011 y otra en 2014, y en ambos casos han sido merecedoras de la máxima calificación por el Tribunal calificador. A lo anterior hay que sumar la dirección de otros trabajos de investigación, alguno de ellos publicado en revistas de prestigio. También en dicho periodo, marzo 2011, se ha obtenido la Acreditación como Catedrático de Derecho mercantil. Se ha continuado como Profesor invitado permanente en la Universidad Paris Ouest-Nanterre La Défense (Paris X-Nanterre) hasta el año 2012. Se ha participado en diversos proyectos de investigación, públicos y privados. Y, por último, se ha participado en diversos Congresos y Seminarios, nacionales e internacionales, bien como ponente invitado o bien como comunicante.

## 1. DATOS PERSONALES

Nombre y dos apellidos: Miguel Ruiz Muñoz

Documento nacional de identidad: 30392354

Nacimiento: 26 de febrero de 1953, Córdoba, España.

Categoría actual: Profesor Titular de Derecho Mercantil. Acreditado a Cátedra de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de ciencias sociales y Jurídicas. Departamento de Derecho Privado.

## 2. TÍTULOS ACADÉMICOS

-Licenciatura: Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho), especialidad Derecho de la Empresa, cursos académicos de 1973-74 a 1977-78.

-Grado de licenciatura (Tesina): Universidad de Sevilla (Facultad de Derecho). Curso académico: 1981-82. Fecha de lectura: 15-mayo-1982. Calificación: Sobresaliente por unanimidad. Título de la Tesina: *El contrato de arrendamiento financiero y su regulación sustantiva en España (El Leasing)*. Director: prof. Dr. D.Manuel Olivencia, Catedrático de Derecho Mercantil. El Tribunal estuvo integrado, además del Director del trabajo, por los profs. Dr. Jiménez Sánchez y por el Dr. Illescas Ortiz, ambos Catedráticos de Derecho Mercantil.

-Cursos de Doctorado: Universidad de Córdoba. Cursos académicos 1982-83 y 1983-84.

-Diplomado en Comercio Exterior: Universidad Politécnica de Madrid. Curso 1982-83.

-Doctorado: Universidad del País Vasco. Facultad de Derecho de San Sebastián. Curso académico 1989-90. Fecha de lectura: 14-septiembre-1990. Calificación: Apto cum laude por unanimidad. Título: *La nulidad parcial como causa de la nulidad total del contrato. Régimen jurídico general y régimen jurídico particular en materia de defensa de los consumidores*. Director: prof. Dr. D. José L. Fernández, Catedrático de Derecho Mercantil. Tribunal: presidente, Dr. E. Polo Sánchez, secretario Dr. J.M. Eizaguirre, vocales, Dr. Illescas Ortiz, Dr. Garcia Villaverde y Dr. Embid Irujo. Catedráticos de Derecho mercantil.

### 3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

-Profesor Ayudante: Area de conocimiento: Derecho mercantil. Colegio Universitario de Derecho de la Universidad de Córdoba. Cursos académicos ordinarios de 1978-79 a 81-82. Dedicación completa.

-Profesor Ayudante: Area de conocimiento: Derecho mercantil. Universidad del País Vasco. Facultad de Económicas de Bilbao. Curso académico 1983-84. Dedicación exclusiva.

-Profesor Colaborador: Area de conocimiento: Derecho Mercantil. Universidad del País Vasco. Facultad de Económicas de Bilbao. Curso académico 1984-85. Dedicación exclusiva.

-Profesor Asociado: Area de conocimiento: Derecho Mercantil. Universidad del País Vasco. Facultad de Económicas de Bilbao. Cursos académicos 1985-86 a 1989-90. Dedicación completa.

-Profesor Titular Interino de Universidad: Area de conocimiento: Derecho Mercantil. Universidad del País Vasco. Facultad de Económicas de Bilbao. Curso académico 1990-91. Dedicación completa.

-Profesor Titular Interino de Universidad: Area de conocimiento: Derecho Mercantil. Universidad Carlos III de Madrid. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Cursos académicos 1991-92. Dedicación completa.  
De igual modo, durante el citado curso, imparto clases en los Cursos de Doctorado del Departamento de Derecho de la Empresa de la Universidad del País Vasco, concretamente sobre La Responsabilidad civil del Empresario/Fabricante, dentro del Programa de doctorado sobre: El marco jurídico de la Empresa. Así como en el Programa de doctorado del Departamento de Derecho Civil(UPV) sobre Mecanismos tradicionales y novedosos para la protección del consumidor.

-Profesor Titular numerario de Universidad por oposición, desde el 9 de febrero de 1993 hasta el presente. Universidad Carlos III de Madrid. Area de conocimiento: Derecho Mercantil.

### 4. ACTIVIDAD DOCENTE

#### a) Cursos de licenciatura, diplomatura y grado

-Universidad de Córdoba: Profesor Ayudante de la asignatura Derecho mercantil. Clases teóricas y prácticas de Derecho Mercantil. Preferentemente clases prácticas de todo el programa. Cursos 1978-79 a 1981-82.

-Universidad del País Vasco: Profesor Ayudante, Profesor Colaborador, Profesor Asociado y Profesor titular Interino de Derecho Mercantil. Clases

teóricas de Derecho Mercantil. Programa completo de la asignatura. Cursos 1983-84 a 1990-91.

-Universidad Carlos III de Madrid: Profesor Titular Interino y Profesor titular de Derecho Mercantil. Todos los cursos de Derecho Mercantil y además algunas asignaturas optativas (Derecho de sociedades, Derecho de contratos mercantiles y Derecho de los consumidores). Cursos 1991-92 a la actualidad. Desde el curso 2010-2011, en el Grado en Derecho y en los grados dobles, Plan Bolonia, como Coordinador de la asignatura El empresario y su estatuto jurídico.

-Participación en el Proyecto de innovación docente de la universidad Carlos III de Madrid con objeto de adaptar la metodología didáctica a los nuevos títulos de Grado. Curso Académico 2010-2011.

-Miembro de la Comisión Académica de Titulación: Master en Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid (2011-2015). Informado positivamente por la ANECA en febrero de 2009.

#### **b) Cursos de doctorado**

-Universidad del País Vasco: Facultad de Derecho de San Sebastián. Cursos académicos 1991-92 , 1992-1993, 1993-94 y 1994-95.

Programa de doctorado El marco jurídico de la empresa: *La responsabilidad civil del empresario-fabricante*. Departamento de Derecho Privado. Cursos 1991-92 y 1992-93, 1993-94 y 1994-95.

Programa de doctorado Mecanismos tradicionales y novedosos para la protección del consumidor: *Mecanismos convencionales específicos de defensa del contratante*. Departamento de Derecho civil. Cursos 1991-92 y 1992-93.

-Universidad Carlos III de Madrid: Facultad de Ciencias sociales y Jurídicas. Cursos académicos 2003-04 a la actualidad.

*Derecho del comercio electrónico*: Cursos 2003-04 y 2004-05. Participación en algunas sesiones como Profesor Invitado.

*La responsabilidad de los administradores en las sociedades de capital*: Cursos 2005-06 a la actualidad. Como Director y coordinador del curso.

### **5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA. ESTANCIAS EN EL EXTRANJERO**

**Universidad Paris X Nanterre**. Estancias de un mes desde el curso 1995-96 al 2011-2012 (salvo el curso 1998-99), de carácter docente e investigador. Para impartir cursos sobre Derecho mercantil español:

Derecho de contratos, Derecho de la competencia, Derecho de sociedades, Derecho concursal y Estatuto del empresario. Y el desarrollo de diversas investigaciones: Responsabilidad civil del fabricante, Derecho de sociedades, Derecho de la propiedad industrial y Derecho del comercio electrónico.

Profesor Invitado en la **Universidad de Bolonia**. Marzo 2003. Para impartir un curso sobre el Derecho europeo de insolvencias y sobre el nuevo Derecho concursal español.

## 6. PUBLICACIONES. LIBROS

### a) Libros en los que el autor firme la totalidad de la obra:

*-Sistema Sociedades y Bolsa. Derecho español y de la Comunidad Europea*(Dir. Rafael Illescas Ortiz), LA LEY, Madrid, 1992-2007. Obra en curso: actualizaciones periódicas. Esta obra incluye concordancias legislativas, doctrina científica y notas jurisprudenciales. Esta obra paso en 1996 a denominarse *Sistema Sociedades*.

*-La nulidad parcial del contrato y la defensa de los consumidores*, Ed. LEX NOVA, Valladolid, 1993, 325 pags.

Recensión por la profª Drª María del Mar Andreu Martí, en la Revista de Derecho Mercantil, nº 213, 1994, p. 741-746.

*-Curso sobre protección jurídica de los consumidores*, Ed. McGrawHill, Madrid, 1999, 670 pags. (Dirección y Coordinación junto con la profª G. Botana García).

Recensión por la prof. Drª Belén González Fernández, en el Diario LA LEY, 5140, 14 de septiembre de 2000, p. 14-16.

Recensión por la prof. Drª Isabel Sánchez Ruiz, en Cuadernos de Derecho y comercio, 32, septiembre de 2000, p. 311-321.

*-Derecho europeo de responsabilidad civil del fabricante*, ed. Tirant lo blanch, Valencia, 2004, 114 pags..

Recensión por el prof. Dr. D. Antonio Cabanillas Sánchez, Catedrático de Derecho civil, en Anuario de Derecho Civil, II, 2005, p. 862-868.

*-Cuestiones transfronterizas en la protección de los consumidores en la Unión Europea* (Coordinación), Número extraordinario y monográfico de la Revista Estudios sobre Consumo, diciembre, 79, Madrid, 2006, 134 pags.

*-Derecho europeo y español sobre operaciones no autorizadas con instrumentos de pago (en especial tarjetas de pago)*, Colección electrónica del Instituto de

Estudios Internacionales y Europeos Francisco de Vitoria, nº 5, Madrid, 2014, número de páginas 170.

**b) Libros en los que el autor firma parte de la obra:**

*-Estado y mercado: la protección de los intereses económicos de los consumidores y usuarios.* En Constitución y Economía en España: Gobierno de la Economía y Administraciones Públicas, coor. Corcuera Atienza/García Herrera, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1988, p. 198 a 224.

*-Derecho comunitario de condiciones generales de los contratos y su aplicación registral,* en Estudios de Derecho Europeo Privado, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Centro de Estudios Registrales, Madrid, 1994, p. 505-534.

*-La contratación electrónica,* en II Jornadas sobre Derecho y Turismo, coor. J. Melgosa, Cuadernos de la Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León, Avila, 1997, p. 37-43.

Recensión por el prof. E. Martínez Barrios, en European Transport Law, XXXIV, 6, 1999, p. 721-726.

*-Los derechos económicos del socio,* en AAVV, La sociedad de responsabilidad limitada (coor. U. Nieto), Consejo General de los Colegios de Corredores de Comercio, Ed. Dykinson, Madrid, 1998, p. 273-349.

*-Responsabilidad contractual de las Agencias de Viajes: organizadores y detallistas,* en Derecho y Turismo, coor. A. Aurióles, Junta de Andalucía, Consejería de Turismo y Deporte, Sevilla, 1999, p.71-82; y en Curso de Inspección Turística, coor. JM Rodríguez Enríquez, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 2000, p. 216-226.

Recensión por el prof. Guillermo Hierrezuelo Conde, en European Transport Law, XXXV, 6, 2000, p. 807-816.

*-Introducción a la protección jurídica de los consumidores,* en Curso sobre protección jurídica de los consumidores, coor. Botana/Ruiz Muñoz, Madrid, 1999, p. 3-26.

*-Contratos de prestación de servicios turísticos de viajes combinados,* en Curso sobre protección jurídica de los consumidores, coor. Botana/Ruiz Muñoz, Madrid, 1999, p. 273-295.

*-Responsabilidad del empresario/fabricante,* en Curso sobre protección jurídica de los consumidores, coor. Botana/Ruiz Muñoz, Madrid, 1999, p.507-549.

-*La protección de los consumidores y usuarios* en colaboración con el prof. Carlos Lasarte), en C. Lasarte Alvarez, Manual sobre protección de consumidores y usuarios, Ed. Dykinson, Madrid 2003, p. 3-25.

-*Los viajes combinados y la protección del turismo* (en colaboración con el prof. Carlos Lasarte), ), en C. Lasarte Alvarez, Manual sobre protección de consumidores y usuarios, Ed. Dykinson, Madrid 2003, p.235-259.

-*La responsabilidad civil por productos defectuosos* (en colaboración con el prof. Carlos Lasarte), en C. Lasarte Alvarez, Manual sobre protección de consumidores y usuarios, Ed. Dykinson, Madrid 2003, p. 279-308.

-*Responsabilidad de las agencias de viajes mayorista y minorista*(*A propósito de la Sentencia del Tribunal Supremo de 23 de julio de 2001*)(en colaboración con C. Martínez Matesanz), en Aspectos jurídico-mercantiles del turismo, A. Auriolés Martín(coor.), Ed. Atelier, Barcelona 2003, p. 217-224.

-*El Contrato de seguro con consumidores* (en colaboración con M<sup>a</sup> del Mar Andreu Martí), en Derecho de los consumidores y usuarios(Doctrina, normativa, jurisprudencia, formularios) 2 vols., Dir. Alicia de León Arce, coor. LM, García García, Ed. Tirant lo blanch, 2<sup>a</sup> ed., Valencia, 2007(2006), I, p. 885-901.

-*Calidad y legalidad en los servicios turísticos*, en Libro colectivo sobre La calidad en los servicios turísticos. Centro Europeo del Consumidor, Madrid, 2006. Separata, Madrid 2006, 15 páginas.

-“Algunas consideraciones sobre la ética empresarial [*rectius*, sobre el *desmadre* de la ética(empresarial): RSC/RSE]”, en Estudios en Homenaje al profesor Gregorio Peces-Barba, III, Ed. Dykinson, S.L., Madrid, mayo-2008, p. 1141-1166. ISBN: 978-84-9849-241-5.

-Trabajo escrito en homenaje al prof. Dr. D. Gregorio Peces-Barba.

-“El uso fraudulento de tarjetas de pago en la directiva 2007/64/CE: la obligación de notificación y reclamación del usuario”, en AAVV, Derecho contractual europeo. Problemática, propuestas y perspectivas (dir. E. Bosch Capdevilla), Barcelona, 2009, p. 119 ss.

-“Las cláusulas abusivas entre empresarios (con referencia a la distribución comercial)”, en AAVV, Los contratos de distribución (dir. Alonso Ureba, Velasco San Pedro, Alonso Ledesma, Echevarría y Viera González), Ed. La Ley, Madrid, 2010, p. 351-425 (ISBN: 978-84-8126-487-6).

-“Tutela de los consumidores en el comercio electrónico”, en AAVV, Comercio electrónico. Estructura operativa y jurídica (dir. R.A. Etcheverry/R. Illescas Ortiz), Buenos Aires (Argentina), 2010, p. 647 a 717. ISBN: 978-950-741-494-7.

-“EU leniency policy and some ethical and legal aspects of its enforcement/La política de clemencia en la UE y algunos aspectos ético-jurídicos sobre su aplicación”, en colaboración con María Jelextcheva, en AAVV, Private enforcement of competition law/Aplicación privada del Derecho de la competencia, editors L. Velasco et alli, Ed. Lex Nova, Valladolid, 2011, p. 693-707. ISBN: 978-84-9898-333-3.

-“Cláusulas abusivas y morosidad en las operaciones comerciales”, en AAVV, Estudios e interpretación práctica de la legislación sobre morosidad, Editorial Tirant lo blanch, Valencia, 2013, págs. 273-312. ISBN: 978-84-9033-766-0.

-“La electricidad como producto defectuoso”, en AAVV, El mercado eléctrico. Abuso de posición de dominio, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, p. 19-43. ISBN: 978-84-9053-022-1.

-“La calidad, el precio y la fijación del precio en función de los clientes”, en AAVV, Emprendimiento e innovación con responsabilidad social, Coord. Bermúdez Mora et allí, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, p. 355-382. ISBN: 978-84-9033-706-6.

-“La retribución de los administradores y de los altos ejecutivos en las sociedades de capital: libertad, transparencia y control (Comentario a la modificación de la LSC por la Ley 31/2014 y al ALCM)”, En AAVV, Libro homenaje al prof. Rafael Illescas Ortiz, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2015, p. 860-893.

-“La responsabilidad concursal de los administradores sociales en el sector inmobiliario” (junto con Pedro Vizcaíno Garrido), en AAVV, Derecho concursal y sector inmobiliario, Ed. Aranzadi, Pamplona, 2015, p. 21- 65.

## **7. PUBLICACIONES. ARTÍCULOS**

-*Deber de declaración del riesgo del tomador en el contrato de seguro y facultad rescisoria del asegurador*, en Revista Española de Seguros, nº 65, enero-marzo, 1991, p. 13 a 45.

El presente trabajo obtuvo el Premio «Revista Española de Seguros, 1990».

-*La nulidad parcial del contrato y la defensa de los consumidores en el Derecho francés (Una visión desde España)*, en Anuario de Derecho Civil, 1991, p. 317 a 338.

-*Responsabilidad civil del fabricante, efecto directo de la Directiva comunitaria y empresa pública*, en Derecho de los Negocios, nº 8, mayo, 1991, p. 1-6.

-*Cláusulas abusivas en la CEE: ámbito de aplicación*, en Cuadernos Jurídicos, 11, septiembre 1993, p. 60-68.

-*Control de las condiciones generales de los contratos en el Derecho comunitario*, en Gaceta Jurídica, serie D, abril, 1994, p. 47 a 98.

-*Guía explicativa de la ley de viajes combinados*, Estudios sobre Consumo, 37, 1996, p. 103-115.

-*Facultad revocatoria del consumidor y competencia desleal(algunos presupuestos metodológicos)(primera versión)*, Estudios sobre Consumo., 39, 1996, p. 11-34; y (segunda versión) en Estudios Homenaje al prof. Dr. D. Justino Duque, Universidad de Valladolid, II, Valladolid 1998, p. 1198 ss.

Trabajo escrito en Homenaje al prof. Dr. D. Justino Duque Domínguez

-*Introducción a la contratación con consumidores*, Estudios sobre Consumo, 47, 1998, p. 69-85.

-*Nota introductoria a la protección jurídica de los consumidores*, Cuadernos de Derecho y Comercio, 29, septiembre 1999, p. 11-41.

-*Sistema español de responsabilidad civil del fabricante*, Revista Jurídica (Associação Académica da Faculdade de Direito Lisboa), 24, 2001, p. 357-401.

-*Nota sobre la prohibición de autosuscripción de acciones propias del artículo 74 de la LSA: naturaleza y alcance de la sanción por su incumplimiento*, Derecho de los Negocios, 137, febrero 2002, p. 10-16.

-*Algunos aspectos jurídico-privados del Proyecto de Ley de SSI y de comercio electrónico* (en colaboración con C. Martínez Matesanz), Revista de la contratación electrónica, 27, mayo 2002, p. 27-58.

-*Fundamento y naturaleza jurídica de la responsabilidad de los administradores del art. 262.5 LSA (art. 105.5 LSRL): análisis contractual representativo*, Revista de Derecho Mercantil, 244, abril-junio 2002, p. 469-568.

Trabajo escrito en homenaje al prof. Dr. D. Fernando Sánchez Calero.

-*Responsabilidad de las Agencias de Viajes Mayorista y Minorista(A propósito de la STS de 23 de julio de 2001)(en colaboración con C. Martínez Matesanz)*, Estudios sobre Consumo, 62, 2002, p. 119-123.

*-La responsabilidad del socio comanditario por injerencia en la gestión: un apunte del art. 148.IV del Código de comercio, Diario LA LEY, 14 de octubre de 2002, p. 1-4.*

*-Introducción a la contratación mercantil, Revista Actualidad Civil, 29, julio 2003, p. 785- 812.*

*-De empresarios o profesionales, de consumidores o personas jurídicas y de productores o vendedores(a propósito de la Ley de Garantías 23/2003), Revista Derecho de los Negocios, 171, diciembre 2004, p. 5-14.*

*-Administradores y deudas sociales: Derecho de sociedades versus Derecho concursal, Revista Derecho de los Negocios, 194, 2006, p. 5-24.*

Trabajo escrito en homenaje al prof. Dr. D. Manuel Olivencia Ruiz.

*-Derecho de la publicidad y globalización: publicidad transfronteriza, libertad de expresión y derechos aplicables, Revista de Derecho Mercantil, 263, enero-marzo 2007, p. 115-165.*

*-Diseño industrial y derecho de autor en Europa (La acumulación en algunos Derechos Nacionales armonizados), Actas de Derecho Industrial y Derecho de autor(ADI)(Instituto de Derecho Industrial. Universidad de Santiago de Compostela), v. XXVII (2006-2007), 2007, Edit. Marcial Pons, p. 381-424.*

*-Tutela de los consumidores en el comercio electrónico, Revista de la Contratación Electrónica, Núm. 90, febrero 2008, p. 3-90.*

*-Sobre propiedad industrial y exclusión de responsabilidad de los intermediarios en Internet: enlaces y buscadores(A propósito del conflicto judicial francés Louis Vuitton Malletier v. Google), Revista de la Contratación Electrónica, 99, diciembre 2008, p. 61-84.*

El presente trabajo se enmarca dentro del Grupo de Investigación PROINDTEN(<http://www.proindten.com>) de la Universidad Carlos III de Madrid, sobre la Propiedad Industrial y las Nuevas Tecnologías. Cofinanciado por la propia Universidad y por la Comunidad de Madrid(Proyecto de Investigación “Actualidad y perspectivas de futuro del Derecho de la propiedad industrial y las nuevas tecnologías”, CCGO7-UC·M/HUM-3152).

*-Un apunte crítico sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC/RSE), REDUR, 9, diciembre 2011, p. 27-65.*

*-Un apunte crítico sobre la Responsabilidad Social Corporativa (RSC/RSE) (2ª versión ampliada) en Revista de Derecho de Sociedades (RdS), 38, 2012-1, p. 155 a 197.*

*-La calidad, el precio justo y la fijación del precio en función de los clientes*, en Revista de Derecho de la Competencia y la Distribución, número 12, 2013, p. 15 a 36.

*-Los negocios y el interés frente a la moral y el desinterés. Una visión a contracorriente de la ética empresarial*. En Revista de Fomento Social, 272, octubre-diciembre 2013, volumen 68, p. 461-492.

*-Obligaciones del proveedor de servicios de pago frente al usuario de los instrumentos de pago (La Directiva y la Ley de servicios de pago, y el Anteproyecto de Ley del Código Mercantil de 2014)*, Revista LA LEY mercantil, número 7, octubre 2014, p. 38-60.

*-A propósito de la crisis financiera: sobre la confianza, el exceso de confianza y la desconfianza en el mundo de los negocios (moral hazard y too big to fall)*, Revista de Derecho Mercantil, enero-marzo, 2015, p. 320-331.

*-Crisis económica y responsabilidad de los administradores sociales a la luz de las últimas resoluciones judiciales*, Anuario de Derecho Concursal, 36, 2015, septiembre-diciembre, p. 217-255.

*-Nuevo régimen jurídico de la retribución de los administradores de las sociedades de capital*, Revista de Derecho de sociedades, 45, julio-diciembre 2015, en prensa.

## 8. OTRAS PUBLICACIONES

### a) Publicaciones en papel:

*-Economía y Constitución*, en el diario La Voz de Córdoba, Córdoba, 30 de octubre de 1982, p. 2.

*-Formas organizativas empresariales: Algunos aspectos significativos y en trance de reforma en el Derecho de sociedades*, 2º Encuentros Universitarios, Sagazde-Universidad del País Vasco, Bilbao, 1988, p. 8-20.

*-Defensa de los consumidores y usuarios: La Comunidad Económica Europea, el Estado y el País Vasco. Aspectos más relevantes*. En El ciudadano ante los problemas inmediatos, Cuadernos de Extensión Universitaria, nº 22, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 1988, p. 46 a 77.

*-Breve apunte sobre la suspensión de pagos*, Carlos III, 4, Revista de información general de la U.Carlos III de Madrid, julio 1996, p. 5.

*-Consumidores, mercado y Derecho*, Diario Expansión, 6 de junio de 1997, p. 55.

*-Publicidad, información y comparación*, Diario Expansión, 18 de julio de 1997, p. 47.

*-Estado de derecho, estado de guerra, ETA y GAL*, en Papeles de Cuestiones Internacionales, nº 61, 1997, p. 71-76.

El presente trabajo aparece citado en Henrik Flor, *Die Konsolidierung des spanischen Demokratie und der Caso GAL*, Frei Universität Berlin (Otto-Suhr-Institut), Berlin, 1999 (ISBN: 978-3-638-37774-4).

*-Recensión a la obra: AAVV, Comentarios a las normas de protección de los consumidores. Tecto Refundido (RDL 1/2007) y otras leyes y reglamentos vigentes en España y en la Unión Europea*, dir. Sergio Cámara Lapuente, Editorial Colex, Madrid, 2011, 2395 págs., *publicada en la Revista de Derecho Mercantil (RDM), número 286, Octubre-Diciembre 2012, p. 339 a 345.*

#### **b) Publicaciones en Internet:**

*-La contratación mercantil*, Portal Derecho([www.iustel.com](http://www.iustel.com)), 2002, pp. 30.

*-La contratación con consumidores*, Portal Derecho([www.iustel.com](http://www.iustel.com)), 2002, pp. 30.

*-El Estatuto jurídico del empresario*, en TeleMeDEA, 2002-2007, [www.educared.net/telemedea](http://www.educared.net/telemedea) <http://www.educared.net/telemedea>, pp. 7.

*-Derecho de sociedades: Las sociedades concesionarias del servicio de televisión privada*, en TeleMeDEA, 2002-2007, [www.educared.net/telemedea](http://www.educared.net/telemedea) <http://www.educared.net/telemedea>, pp.10.

*-Derecho de la competencia: Derecho de la publicidad*, en TeleMeDEA, 2002-2007, [www.educared.net/telemedea](http://www.educared.net/telemedea) <http://www.educared.net/telemedea>, pp. 12.

*-Derecho de contratos: La contratación a distancia*, en TeleMeDEA, 2002-2007, [www.educared.net/telemedea](http://www.educared.net/telemedea) <http://www.educared.net/telemedea>, pp. 6.

#### **b) Secciones fijas en publicaciones periódicas:**

*-Director y coordinador de la sección fija de la Revista Estudios sobre Consumo: Jurisprudencia de Derecho Privado. Desde el año 1994 a 2008.*

## **9. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

-Participación en el Proyecto/informe titulado *"Análisis y perspectivas jurídicas de las nuevas obligaciones contables de los empresarios. La posición de la Pequeña y Mediana Empresa"* Proyecto financiado por el Instituto para la Pequeña y Mediana Empresa Industrial, Madrid, 1991-1992. Responsable y Director del trabajo prof. Dr. D. Rafael Illescas Ortiz. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid.

-Investigador principal en el Proyecto titulado: *"Estudio jurídico base para la elaboración de una Ley de ventas especiales y defensa del consumidor en Andalucía"*. Proyecto financiado por la Junta de Andalucía. Sevilla. 1994/1995.

-Investigador principal en el Proyecto titulado: *Depuración de la base de datos de legislación y jurisprudencia del CIDOC*. Duración 12 meses, años 1994.95. Ministerio de Sanidad y Consumo. Instituto Nacional del consumo.

-Participación en el proyecto de investigación bajo el título: *"Mercado relevante y derecho de la competencia: las empresas españolas en España, en el mercado europeo y en la zona GATT"*. Responsable y Director del proyecto: prof. Dr. D. Rafael Illescas Ortiz. Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid. Proyecto CICYT SEC94-0429. Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Secretaria General del Plan Nacional de I+D(Ministerio de Educación y Ciencia). Periodo del proyecto: 1994-96.

-Participación en el Proyecto de investigación bajo el título *"Derecho del Comercio Electrónico"*. Responsable y director del proyecto: prof. Dr. D. Rafael Illescas Ortiz, Catedrático de Derecho mercantil de la Universidad Carlos III de Madrid. Proyecto PB 98-0029 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Período del proyecto: 2000-2002.

-Participación en el Proyecto de Investigación sobre Derecho Concursal comparado, financiado por la Fundación Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. Título: *"El vínculo trasatlántico en el Derecho concursal(Aproximación y armonización del derecho de insolvencias en Europa y America Latina)"*. Director, R. Illescas Ortiz(16.2.2004/15.2.2006).

-Participación en el proyecto de investigación bajo el título *"Análisis del fenómeno de electrificación de los documentos de transporte desde una perspectiva jurídica"*, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia(Dirección General de Investigación). Referencia SEH2004-02021/JURI. Director Rafael Illescas Ortiz(13.12.2004/12.12.2007).

-Investigador principal en el Proyecto: *Colaboración en las Actividades y Gestión del Centro Europeo del Consumidor"*(Instituto Nacional del Consumo- Ministerio de Sanidad y Consumo y Universidad Carlos III de Madrid), financiado por la Comisión de la Unión Europea y por el Instituto Nacional del Consumo. El Proyecto se enmarca dentro de un Convenio de

colaboración entre la U. Carlos III de Madrid y el INC, con la finalidad de desarrollar tareas de consultoría y asesoría a favor del Centro Europeo del Consumidor durante el año 2006.

-Investigador principal en el Proyecto: Cuestiones Transfronterizas en la protección de los consumidores en la Unión Europea. Subvencionado por el Instituto Nacional del Consumo y por la Comisión de la Unión Europea. Como resultado de este Proyecto se publicó el número monográfico de la revista Estudios sobre Consumo, nº 79, de diciembre de 2006, con el título: Cuestiones transfronterizas en la protección de los consumidores en la Unión Europea, que contó con la colaboración de un nutrido grupo de investigadores.

-Participación en el Proyecto de investigación de la CAM-Universidad Carlos III CP07-Actualidad y perspectivas de futuro del Derecho de la Propiedad Industrial y las Nuevas Tecnologías. Directora Isabel Ramos Herranz. Año 2008.

-Participación en el Proyecto: El futuro Derecho del transporte y su repercusión en la práctica comercial internacional: el Proyecto de Convenio de la CNUDMI sobre el transporte total o parcialmente marítimo de mercancías (2008). Proyecto para el bienio 2009-2010. Referencia: DER2008-05417/JURI del Ministerio de Ciencia e Innovación. Cuyo investigador principal es el prof. Dr. Rafael Illescas Ortiz.

-Participación en el Proyecto I+D+i intitolado “Conexiones e implicaciones de la legislación contra la morosidad en las operaciones comerciales”, financiado por FERBOCAR, SA, y desarrollado en la Universidad Carlos III de Madrid, 2011-2012.

-Director e investigador principal del Proyecto de investigación “Seminario Internacional: El turismo y su oferta empresarial como factores de recuperación ante una economía en crisis”, financiado por la Universidad Carlos III de Madrid, Septiembre 2012.

-Participación en el Proyecto I+D “Actores económicos internacionales y Derecho humanos. Especial relevancia para España”, DER 2014-55484-P. IP pro Dr. Carlos Fernández Liesa. Periodo 2014-2018.

## **10. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS. CONFERENCIAS IMPARTIDAS**

-Comunicación: *Estado y mercado: la protección de los intereses económicos de los consumidores y usuarios*, presentada en el Congreso Internacional de derecho Público de la Economía, dentro del II Congreso Mundial Vasco. Celebrado en Vitoria, septiembre de 1987. Gobierno Vasco y Universidad del País Vasco.

- Comunicación: *"Derecho comunitario sobre cláusulas abusivas en la contratación financiera"*. I Jornadas Interdisciplinarias de Derecho del Consumo, Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga, marzo, 1993.
  
- Comunicación: *"Naturaleza jurídica del derecho de revocación en los contratos celebrados fuera del establecimiento mercantil"*, en Congreso Internacional sobre la Reforma del Derecho contractual y la Protección de los Consumidores, Zaragoza, 15-18 de noviembre de 1993.
  
- Comunicación: "El uso fraudulento de tarjetas de pago en la directiva 2007/64/CE: la obligación de notificación y reclamación del usuario", en Congreso de Derecho Contractual Europeo. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona 23 y 24 de Octubre de 2008.
  
- Comunicación: "La política de clemencia en la UE y algunos aspectos ético-jurídicos sobre su aplicación", en Congreso Internacional sobre La aplicación privada del Derecho de la Competencia, Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, 14 y 15 de octubre de 2010.
  
- Comunicación: "A propósito de la crisis financiera: sobre la confianza, el exceso de confianza y la desconfianza en el mundo de los negocios (*moral hazard y too big to fail*)", en Congreso Internacional sobre Crisis y Reforma del Sistema Financiero, Universidad Autónoma de Madrid, 3 y 4 de octubre de 2013.
  
- Comunicación: "Crisis económica y responsabilidad concursal de los administradores sociales a la luz de las últimas resoluciones judiciales" (junto con Pedro L. Vizcaíno Garrido), en Congreso internacional sobre deberes de los administradores de sociedades de capital y responsabilidad concursal, Las Palmas de Gran Canaria, 1,2 y 3 de diciembre de 2014, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
  
- Ponencia: *"Formas organizativas empresariales: Algunos aspectos significativos y en trance de reforma en el Derecho de sociedades"*, II Encuentros Universitarios de Bizkaia. Lejona(Vizcaya), 10 de marzo de 1988.
  
- Ponencia: *"Derecho comunitario de condiciones generales de los contratos y su aplicación registral"*, en Semana Registral de la Casa de América, Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España. Madrid 6 de junio de 1993.
  
- Ponencia: *"Los contratos celebrados fuera del establecimiento mercantil"*, en Jornadas sobre La protección jurídico-privada de los consumidores, Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 1 de diciembre de 1993.
  
- Ponencia: *"Sociedades internas: Las cuentas en participación"*, en II Jornadas sobre Derecho de la Empresa: Las pequeñas y medianas

empresas ante el Derecho de Sociedades, Universidad de Murcia. Murcia, 15 de marzo de 1994.

-Ponencia: *"La responsabilidad civil del fabricante por los daños de los productos defectuosos(La ley 22/94): la exclusión de los productos agrícolas"*, en Congreso sobre protección jurídica de los consumidores. Junta de Andalucía y Comisión de las Comunidades Europeas. Sevilla, 15 de diciembre de 1994.

-Ponencia: *"La contratación electrónica"*, en II Jornadas de Derecho y Turismo(Temas de Derecho Privado), Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León. Avila, 3 de noviembre de 1995.

-Ponencia: *"Competencia Desleal"*, en III Jornadas de Derecho Europeo y Español de la Competencia. Universidad Carlos III de Madrid. Master en Derecho de la Unión Europea. Madrid, 22 de abril de 1996.

-Ponencia: *"El contrato de viaje en la Ley de Viajes Combinados"*, en Jornada de formación de Arbitros de consumo en materia de agencias de viaje. Generalitat Valenciana. Dirección General de Consumo. Valencia, 24 de septiembre de 1996.

-Ponencia: *"El régimen de responsabilidad de las Agencias de Viaje"*, en Jornada de formación de arbitros de consumo en materia de agencias de viaje. Generalitat Valenciana. Dirección General de Consumo. Valencia, 24 de septiembre de 1996.

-Ponencia: "La Ley de viajes combinados: un año de vigencia". Participación en Mesa redonda dentro de las III Jornadas de Derecho y Turismo. Avila 8 a 10 de noviembre de 1996. Escuela Oficial de turismo de Castilla y León. Fundación cultural Santa Teresa.

-Ponencia: *"La Ley de Ordenación del Comercio Minorista: aspectos generales"*. Facultad de ciencias Jurídicas y de la Administración. Universidad Europea de Madrid. Madrid, 10 de marzo de 1997.

-Ponencia: *"Responsabilidad de las Agencias de viajes: organizadores y detallistas. La fianza y prescripción"*. Jornadas sobre Agencias de viajes y consumidores: La ley de viajes combinados. Junta de Castilla y León. Avila, 12 de abril de 1997.

-Ponencia: *"Derecho de la publicidad de la Comunidad Europea"*. IV Jornadas de Derecho europeo y español de la competencia. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 17 de abril de 1997.

-Ponencia: *"Crédito al consumo y publicidad"*. Jornadas sobre normativa europea de consumo. Comunidad de Madrid. Dirección general de comercio y consumo. Madrid, 19 de junio de 1997.

-Ponencia: “*La posición de socio en la Sociedad de Responsabilidad Limitada*”. Curso de Sociedades de responsabilidad limitada. Escuela de prácticas jurídicas. U. Carlos III. Madrid, 27 de noviembre de 1997.

-Ponencia: “*Régimen de responsabilidad de la agencia en la Ley de viajes combinados*”. I Jornadas de Derecho Turístico. Universidad de Málaga. Junta de Andalucía. Málaga, 20 de mayo de 1998.

-Ponencia: “*Leasing internacional: La convención de Unidroit de 1988*”. I Jornadas sobre Derecho del comercio internacional. U. Carlos III de Madrid. Colegio de Abogados de Madrid. Madrid, 16 de junio de 1998.

-Ponencia: “*Aspectos de interés para el consumidor en la aplicación del Euro*”. Seminario sobre el Euro. U. Carlos III de Madrid. Master de Derecho de la Unión Europea. Madrid, 18 de junio de 1998.

-Ponencia: “*Derecho de sociedades y euro*”. I Jornadas sobre la Unión Económica y Monetaria y el EURO”, Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 27 de mayo de 1999.

-Ponencia: “*Introducción al comercio electrónico y protección del consumidor*”. Instituto Nacional del Consumo. Escuela de consumo. Madrid, 1 de junio de 1999.

-Ponencia: “*Régimen de responsabilidad de las agencias en los viajes combinados*”. Jornadas de Inspección turística. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, 2 de junio de 2000.

-Ponencia: “*Derecho europeo de sociedades*”. Jornadas de especialización sobre Aplicación del Derecho de la Unión Europea. Universidad Carlos III de Madrid. Acción Schuman. Comisión europea DG XV. Madrid, 15 de abril de 2000.

-Ponencia: “*Derecho europeo de los consumidores*”. Jornadas de especialización sobre Aplicación del Derecho de la Unión Europea. Universidad Carlos III de Madrid. Acción Schuman. Comisión europea DG XV. Madrid, 10 de mayo de 2000.

-Ponencia: “*Derecho de sociedades*”. Jornadas de especialización sobre Aplicación del Derecho de la Unión Europea. Universidad Carlos III de Madrid. Acción Schuman. Comisión europea DG XV. Madrid, 15 de abril de 2001.

-Ponencia: “*Derecho de los consumidores*”. Jornadas de especialización sobre Aplicación del Derecho de la Unión Europea. Universidad Carlos III de Madrid. Acción Schuman. Comisión europea DG XV. Madrid, 10 de mayo de 2001.

-Ponencia: “*El comercio electrónico y el turismo*”. IV Jornadas de Derecho y Turismo. Universidad de Salamanca. Avila, 10 de noviembre de 2001.

-Ponencia: “*Aspectos novedosos de la nueva Ley de marcas(L.17/2001)*”. Jornadas de formación del Juez de lo mercantil. Consejo General del Poder Judicial. Escuela Judicial. Madrid, 24 de septiembre de 2002.

-Ponencia: “*Análisis de la jurisprudencia europea sobre viajes combinados*”, V Jornadas de Derecho y turismo. Universidad de Salamanca. Avila, 15 de noviembre de 2002.

-Ponencia: “*La Ley de viajes combinados y los reglamentos*”, IV Jornadas de Derecho Turístico, Universidad de Málaga, Málaga, 20 de noviembre de 2002.

-Ponencia: “*Responsabilidad civil por productos defectuosos*”, en el Curso sobre la Protección de los consumidores en el siglo XXI, en los 14 Cursos de Verano de la UNED, Avila 16 de julio de 2003.

-Ponencia: “*La Ley de garantías en la venta de bienes de consumo(L. 23/2003)*”, en Jornadas Técnicas de consumo. Ayuntamiento de Mostoles y Comunidad de Madrid. 22 de marzo de 2004.

-Ponencia: “*El régimen jurídico de la competencia en la Unión Europea*”, en el Seminario sobre integración europea, latinoamericana y comercio internacional, Universidad de Monterrey(Méjico)/ U. Carlos III de Madrid. Seminario en el que he participado en los últimos años. Cursos 2000-2001 a 2005-2006.

-Ponencia para la firma Deloitte & Touche sobre el *Nuevo régimen jurídico de la responsabilidad de los administradores de las sociedades de capital*. Madrid, 9 de julio de 2004. Sesión desarrollada en las dependencias de la firma en Madrid para todas sus Delegaciones en España. Duración cuatro horas.

-Ponencia: “*Los órganos del concurso: la administración concursal y el juez de lo mercantil*”, en el Curso sobre Insolvencia Empresarial: Ley 22/2003, Instituto Universitario de Derecho y Economía, U. Carlos III de Madrid. Madrid, 23 de noviembre de 2004.

-Ponencia: “*La relación del diseño industrial con otras modalidades de propiedad industrial e intelectual*”, en I Seminario sobre La creatividad empresarial: El diseño Industrial. Sociedad estatal para el Desarrollo y la Innovación, Oficina Española de Patentes y Marcas, Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 10-11 de noviembre de 2005.

-Ponencia: *La responsabilidad de los administradores por deudas sociales en el concurso*. Participación como Moderador y Ponente en la Mesa redonda sobre la materia, dentro de las Jornadas Internaciones sobre

Empresa y Derecho concursal. Universidad Carlos III de Madrid y Fundación BBVA. Madrid, 16 de febrero de 2006.

-Ponencia: *El contrato de viaje combinado*. En Jornada sobre el contrato de transporte de viajeros por carretera y ferrocarril. Instituto Madrileño de Administración Pública. Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Madrid, 30 de marzo de 2006.

-Ponencia: *Calidad y legalidad en los servicios turísticos*. En Primer Seminario del ciclo organizado por el Centro Europeo del Consumidor en España sobre La calidad en los servicios turísticos. Cofinanciado por la Comisión de la Unión Europea. Toledo 3 y 4 de abril de 2006.

-Ponencia: *La responsabilidad de los administradores sociales: últimas novedades jurisprudenciales*. Despacho de Abogados Araoz & Rueda. Programa de formación interna. Madrid, 11 de diciembre de 2007. Duración dos horas.

-Ponencia: *Derecho Europeo de la Competencia*. Seminario sobre integración europea, latinoamericana y comercio internacional. Universidad Carlos III de Madrid y Universidad de Monterrey. Madrid, 17 de julio de 2008. Duración dos horas.

-Ponencia: *Diseño industrial y Derecho de autor en Europa*. Congreso Internacional: El Diseño industrial como clave de la competitividad empresarial. Universidad Carlos III de Madrid. Madrid 3 y 4 de diciembre de 2008.

-Ponencia: *Diseños industriales*. Jornada de promoción de la Propiedad Industrial y las Nuevas Tecnologías. Universidad Carlos III. Madrid 11 de diciembre de 2008.

-Ponencia: *Cláusulas abusivas en la distribución comercial*. Congreso Nacional de Distribución Comercial. Universidad Rey Juan Carlos. Campus de Vicálvaro. Madrid 11 y 12 de diciembre 2008.

-Ponencia: “La propiedad industrial y los Derechos de autor en Europa”, en Jornadas Internacionales: La innovación empresarial en la práctica comercial internacional. Universidad Carlos III de Madrid, 19-20 de noviembre de 2009.

-Ponencia: “Información y protección del consumidor: buenas prácticas para el diseño de páginas Web”, en X Jornadas sobre Derecho del Comercio electrónico. Universidad Carlos III de Madrid, 26 de noviembre de 2009.

-Ponencia: “Derecho europeo de la competencia”, en el Seminario sobre Integración Europea, Latinoamericana y Comercio Internacional. Universidad Carlos III/Universidad de Monterrey (Mexico). Campus de Getafe, 22 de junio de 2010.

-Ponencia: “La responsabilidad de los prestadores de servicios de intermediación en Internet por el contenido de sus páginas Web (Blogs, foros, etc.)”, en la Jornada “Actualidad en la creación y desarrollo de empresas de base tecnológica-EBTs”, celebradas en el Parque Científico de la Universidad Carlos III de Madrid, el día 23 de junio de 2010.

-Ponencia: “Responsabilidad Social corporativa: Novedades y futuras perspectivas”, en X Seminario permanente. Jornadas interdisciplinarias del Departamento de Derecho de la Universidad de la Rioja. Derecho vivo: revisiones conceptuales y normativas. Logroño, 5 de abril de 2011.

-Ponencia: “La creación en el derecho del diseño industrial”, en Congreso Internacional: Los intangibles como clave de éxito empresarial y puente hacia una economía del conocimiento, Universidad Carlos III de Madrid, 17 de noviembre de 2011.

-Participación en Mesa redonda: Conexiones e implicaciones de la legislación contra la morosidad en las operaciones comerciales”, en Seminario Internacional: Nuevas claves legales para la lucha contra la morosidad. Universidad Carlos III de Madrid, 20 de octubre de 2011.

-Ponencia: Mesa redonda: “La calidad en el turismo: el precio y las Marcas”, Seminario Internacional: El turismo y su oferta empresarial como factores de recuperación ante una economía en crisis, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, septiembre de 2012.

-Ponencia: “La nube en internet y la tutela de la propiedad intelectual”, en Congreso Internacional: El Cloud Computing, aspectos regulatorios como modelo de gestión de las TICs, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 26 de octubre de 2012.

-Ponencia: “Repercusión de la reforma proyectada en la prestación de energía eléctrica en la protección de los consumidores”, Seminario: La tutela del consumidor ante el nuevo marco regulador del sector eléctrico, Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 16 de noviembre de 2012.

-Ponencia: “Los negocios y el interés frente a la moral y el desinterés (una visión crítica de la Responsabilidad Social Corporativa)”, II Jornadas de la Cátedra de Ética de la Empresa y de las Profesiones “Ética y Responsabilidad Social Corporativa”, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Madrid, 22 de enero de 2013.

-Ponencia: “El buen juicio empresarial como criterio favorecedor del emprendimiento”, en Congreso Internacional sobre Emprendimiento, tecnología e innovación: reinventando el modelo empresarial, 17 y 18 de octubre de 2013.

-Ponencia: “Aproximación crítica a la responsabilidad social de la empresa y problemática sobre su integración”, en Seminario Internacional sobre

Derecho de los negocios, RSC/RSE y Compliance, Universidad Carlos III, Getafe, 15 de noviembre de 2013.

-Ponencia: “El agotamiento de los derechos de propiedad intelectual en sentido amplio: derecho de autor, patentes, diseños y marcas”, en Congreso Internacional sobre la protección legal de la tecnología: de la idea a la comercialización, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 23 y 24 de octubre de 2014.

-Ponencia: “La RSC en la empresa: costes, beneficios y balance”, en II Seminario Internacional sobre Derecho de los negocios, RSE y legal compliance, Universidad Carlos III de Madrid, 21 de noviembre de 2014.

-Ponencia: “El seguro de responsabilidad civil de administradores sociales y la reforma de la LSC por la Ley 31/2014”. Marzo 2015. SEAIDA. Madrid.

-Ponencia: “La retribución de los administradores de las sociedades de capital en Derecho español y otros derecho europeos”. Universidad de Salerno (Italia). Salerno, 25.9.2015.

## 11. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

### a) Profesor invitado en Universidades extranjeras.

-Profesor Invitado permanente de Derecho Mercantil, por un mes, en la **Universidad Paris X-Nanterre** en los cursos 1995-1996, 96-97, 97-98, 99-2000, 2000-2001, 2001-2002, 2002-2003, 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006, 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012. A lo largo de estos cursos se han impartido las materias siguientes: **Estatuto del empresario, Derecho de sociedades, Contratos Mercantiles y Derecho Concursal.**

-Profesor Invitado en la **Universidad de Bolonia** (Italia): Curso sobre la **Reforma del Derecho Concursal español y el Derecho Concursal europeo.** Marzo de 2003.

-Profesor Invitado en la **Universidad de Buenos Aires.** Julio 2006. Para participar en los Cursos de Invierno de dicha Universidad. Curso sobre **Derecho de la Contratación Electrónica.**

-Profesor invitado en la **Universidad de Monterrey**(México) para impartir un Curso de posgrado en la Maestría en Derecho de la empresa sobre **Derecho Europeo de la Propiedad Industrial e Intelectual**, de un mes de duración, en el mes de **julio de 2007**, con un total de 42 horas. Se trata de un Curso de Postgrado dirigido a profesionales del derecho del ámbito empresarial. Dicha invitación ha sido cursada por la Dra. Magda Yadira Robles, Directora del Departamento de Derecho de la Universidad de Monterrey.

-Profesor invitado en la Universidad de Salerno (Italia). 21-25 septiembre 2015.

## **b) Cursos de especialización y másters**

### i) Cursos de especialización:

-Ponencia: “Régimen jurídico mercantil de la empresa comercial”. Curso de Formación de asesores técnicos de comercio. Universidad del País Vasco. Gobierno Vasco. Curso 1989-90.

-Ponencia: “Derecho de la empresa”. Curso para nuevos promotores empresariales. Instituto de Economía Aplicada a la empresa. Universidad del País Vasco. Gobierno Vasco. Curso 1990-91.

-Ponencia: *"Aspectos jurídicos de la financiación de la empresa en el Derecho español"*, en el Curso de Especialización sobre La Viabilidad Financiera de la Empresa. Fundación Universidad Carlos III de Madrid. Este curso se ha celebrado dos años consecutivos: Noviembre 1994 y mayo-junio 1995.

-Ponencia: *"Derecho de la competencia y consumo"*. En II Curso General sobre Derecho del Consumo. Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana. Castellón, 18 de enero de 1996.

-Ponencia: *"El Derecho mercantil internacional y la contratación internacional. Conceptos generales y características. Principales contratos."* Curso de especialización universitaria en integración europea, latinoamericana y comercio internacional. U. Carlos III de Madrid. Esta ponencia se ha desarrollado durante tres años consecutivos de 1997 a 2000.

-Ponencia: *"Contratación con consumidores"*, Curso sobre Condiciones generales de la contratación. Instituto Nacional del Consumo. Escuela de Consumo. Madrid, 26 de octubre de 1999.

-Ponencia: *"El contrato de viajes combinados"*. Curso sobre Derecho de los consumidores: español y europeo. Fundación Universidad Carlos III de Madrid. Madrid, 10 de abril de 2000.

-Ponencia: *"La Ley de condiciones generales de la contratación. Cláusulas abusivas. Transposición de la directiva comunitaria al Derecho español"*, Curso de formación para asesores de consumo especializados en cláusulas abusivas", CECU. Comisión de la Unión Europea. DG SANCO. Madrid, 14 de junio de 2000.

-Ponencia: *"Viajes combinados"*. Curso sobre legislación básica en los sectores más reclamados en Arbitraje de consumo. Instituto Nacional de Consumo. Madrid, 28 de noviembre de 2000.

-Ponencia: “*La responsabilidad del fabricante por productos defectuosos*”, Curso de formación para especialistas en consumo. CECU. Madrid, 25 de septiembre de 2002.

-Ponencia: “*Régimen jurídico de la garantía y conformidad de productos*”, Curso de formación para especialista en consumo. CECU. Madrid, 7 de octubre de 2002.

-Ponencia: “*La sociedad limitada nueva empresa*”, en el Curso sobre Formación para la creación de empresas, Comunidad de Madrid y Fondo social Europeo. Madrid, 10 de marzo 2005.

-Profesor en el *Master para nuevos promotores empresariales*. Instituto de Economía aplicada a la empresa. Universidad del País Vasco. Derecho de la Empresa. Curso 1989-90.

ii) Masters:

-Profesor en el *Master de Derecho de la Unión Europea* de la Universidad Carlos III de Madrid. Desde el curso 1992-1993 a la actualidad. Derecho mercantil europeo: Derecho de sociedades, Derecho de la publicidad y Derecho de contratos y de la responsabilidad civil del fabricante.

-Profesor en el *Master de Gestión de empresas Audiovisuales* de la U. Carlos III en colaboración con Antena 3 Televisión. Desde 1998 a la actualidad. Estatuto del empresario, Derecho de sociedades y sociedades concesionarias del servicio público de televisión privada, Derecho de la publicidad y contratación a distancia.

-Profesor en el Master de Administración de Empresas de la U. Carlos III de Madrid. Profesor de Derecho mercantil: Estatuto del Empresario y Derecho de sociedades. Del curso 97-98 a 2003-2004. Y de Derecho de la contratación electrónica y contratación bancaria durante los cursos 2003-04 a 2005-06.

-Profesor en el Master de Derecho de la Unión Europea de la Confederación de Empresarios Andaluces en colaboración con la U. Carlos III. Derecho mercantil europeo: Derecho de sociedades, Derecho de la publicidad y Derecho de contratos y de la responsabilidad civil del fabricante. Desde 1999 a 2001.

-Profesor en el Curso de Especialización en Comunidades europeas de la Universidad de Alcalá de Henares. Derecho de sociedades. Curso 1993-1994.

-Profesor en el *Master de Derecho Comparado de la Unión Europea* del Instituto Europeo de España (Fundación Mapfre). Desde el curso 1995-1996 al 1999-2000.

-Profesor en el Master en Dirección y Gestión de la Seguridad. Universidad Carlos III de Madrid. El marco jurídico de la empresa. Cursos 2000-01 y 2001-2002.

-Profesor en el *Master en Propiedad Intelectual*: Derecho de Marcas y Propiedad intelectual. U. Carlos III de Madrid. Cursos 2003-2004 y 2004-2005.

-Profesor-coordinador en el Master en Comunicación de belleza y moda: Derecho de la publicidad y Derecho de la propiedad industrial e intelectual. Con especial atención al Derecho del Diseño, Derecho de marcas y Derecho de la publicidad. Universidad Carlos III de Madrid. Cursos 2005-2006 a la actualidad.

-Profesor en el Master de Ejercicio de la Abogacía: Derecho de sociedades. Universidad Carlos III de Madrid/ Instituto Superior de Derecho y Economía, Curso 2012-2013 y 2013-2014.

-Profesor en el Master de Asesoría Jurídica de Empresa: Responsabilidad de administradores sociales, RSC y Compliance. Universidad Carlos III de Madrid, Curso 2012-2013 y 2013-2014.

## **12. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (ASISTENCIA A CURSOS, CONGRESOS, SEMINARIOS Y JORNADAS)**

-Diversos Seminarios especializados en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla dirigidos por el prof. Dr. D. Manuel Olivencia Ruiz. Catedrático de Derecho Mercantil:

-*El Anteproyecto de Reforma de la LSA de 1979*. Ponente prof. Dr. D. Manuel Olivencia Ruiz. Curso 1979-80.

-*La Ley de contrato de seguro de 1980*. Ponente prof. Dr. D. Rafael Illescas Ortiz. Curso 1980-1981.

-*La tutela jurídica del consumidor*. Ponente prof. Dr. D. Juan I. Font Galán. Curso 1981-82.

-Jornadas sobre la Reforma del Derecho Concursal español. Fundación Universidad-Empresa y el Departamento de Derecho mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid. Madrid, diciembre de 1980.

-Jornadas sobre la Ley de contrato de seguro. CUNEF. Madrid, 27, 28 y 29 de abril de 1981.

-Curso sobre Biblioteconomía y Técnicas de investigación. Universidad de Córdoba. Córdoba, noviembre-diciembre de 1981.

-Curso de Técnicas Gerenciales Cooperativas. Escuela de Dirección de empresas cooperativas de Córdoba.. Curso 1981-1982.

-III Jornadas de Cooperativas de Euskadi. Gobierno Vasco. Bilbao, diciembre de 1983.

-Curso de Comunidades Europeas. Universidad Politécnica de Madrid. Curso 1982-83.

-Curso de Economía y Derecho: reconversión industrial en España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sevilla, septiembre 1984.

-Jornadas sobre la Responsabilidad del Empresario en la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios de 1984. Universidad de Zaragoza. Zaragoza, mayo 1986.

-Ciclo de conferencias sobre la Reforma del Derecho español de sociedades de capital. Colegios Nacionales de Registradores de la Propiedad y Mercantiles y de Notarios, y la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Madrid, mayo-junio, 1987.

-II Congreso Mundial Vasco: Derecho público de la economía. Gobierno Vasco y Universidad del País Vasco. Con la asistencia entre otros de los profs. F. Galgano, N. Reich y P. Barcellona. Vitoria, septiembre 1987.

-Curso de Derecho Comunitario Privado. Universidad del País Vasco y universidad de Burdeos. Impartido por profesores de la Universidad de Burdeos. San Sebastián, septiembre 1989.

-Congreso Internacional sobre las transacciones transfronterizas y el consumidor. Gobierno Vasco. Vitoria, septiembre 1990.

-Jornadas sobre Reforma del derecho Privado y protección del consumidor. UNED(Avila), Universidad de Salamanca. Avila, marzo, 1992.

-Jornadas sobre la Ley de Competencia Desleal(dir. A. Bercovitz). Cámara de Comercio e Industria de Madrid. Madrid, mayo, 1992.

-Jornadas sobre La Pequeña y Mediana Empresa ante el Derecho de sociedades. Area de Derecho Mercantil. Departamento de Derecho Privado Universidad Jaume I de Castellón. Castellón, 27 y 28 de mayo de 1993.

-Jornadas sobre Derecho de la Propiedad Industrial. Area de Derecho Mercantil. Facultad de Derecho. Universidad de Córdoba. Córdoba, 25-27 octubre 1994.

-Curso práctico “Elaboración de materia didáctico en web(usos, aplicaciones y elaboración)”. Universidad Carlos III de Madrid. 3, 5 y 9 de junio de 2008. Duración 9 h.

-Congreso de Derecho Contractual Europeo. Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, 23 y 24 de Octubre de 2008.

-Seminario: “Tecnología y competitividad frente a la crisis. El papel de la propiedad industrial: patentes, marcas y diseños” Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Santander del 13 al 17 de julio de 2009.

-Congreso Internacional de Derecho de Sociedades. Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 27, 28 y 29 de abril de 2010.

### **13. AYUDAS, BECAS Y PREMIOS (con posterioridad a la Licenciatura)**

#### **a)Ayudas**

-Diversas ayudas y bolsas de viaje de la Universidad del País Vasco para la asistencia a Congresos y Jornadas de Estudio.

#### **b)Becas**

-Beca de Formación del Personal docente de la Universidad del País Vasco. Curso 85-86.

#### **c)Premios**

-Premio Revista española de Seguros 1990: Deber de declaración del riesgo del tomador en el contrato de seguro y facultad rescisoria del asegurador(Revista Española de Seguros, 1991, p. 13 ss.).

-Concesión de *retribución adicional ligada a meritos individuales docentes, investigadores y de gestión* para el bienio 2002/2003, según Resolución del Rectorado de la Universidad Carlos III de 10 de octubre de 2002.

-Concesión de *retribución adicional ligada a meritos individuales docentes, investigadores y de gestión* para el bienio 2006/2007, según Resolución del Rectorado de la Universidad Carlos III de 1 de marzo de 2006.

### **14. ACTIVIDADES EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE**

-Ejercicio Libre de la Abogacia. De 1980 a 1983. Colegio de Abogados de Córdoba.

-Ejercicio Libre de la Abogacia en el Estudio Jurídico de la Universidad Carlos III de Madrid. De 1995 a 1998. Colegio de Abogados de Madrid.

-Miembro del Estudio Jurídico de la Universidad Carlos III de Madrid. Asesoría jurídica sobre diversos temas de Derecho Privado, especialmente sobre Derecho Mercantil.

### **15. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN**

## **a)Docentes**

-Evaluación de méritos de la actividad docente: evaluación favorable de seis tramos de méritos docentes. De 1978 a 2009.

-Resultados muy positivos de las encuestas realizadas entre los alumnos de la U. Carlos III de Madrid a lo largo de varios cursos académicos.

## **b)Dirección y Coordinación de Cursos y Seminarios**

-Codirección, junto con el prof. Dr. Illescas Ortiz, de las Jornadas sobre la Protección jurídico-privada del consumidor. Fundación Universidad Carlos III de Madrid. 1 y 2 de diciembre de 1993.

-Dirección de las Jornadas sobre el Arbitraje de Consumo. Fundación Universidad Carlos III de Madrid. 23 y 24 de noviembre de 1994.

-Coordinación de Curso de Derecho de sociedades de responsabilidad limitada. Curso de especialización de la Escuela de Prácticas Jurídicas. U. Carlos III de Madrid. Madrid, 24 de noviembre a 5 de diciembre de 1997.

-Codirección y Coordinación del Curso sobre Las Stock Options: viabilidad jurídica en España (con D. Pedro Burgos). Universidad Carlos III de Madrid y Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de comercio. Madrid, 15 de diciembre de 1999.

-Dirección del Curso Derecho de los consumidores: español y europeo. Fundación Universidad Carlos III de Madrid. Del 3 al 27 de abril de 2000.

-Codirección y coordinación de las Jornadas sobre Arbitraje de Consumo y comercio electrónico (con María Pérez Pereira). Instituto Nacional del Consumo. Madrid, 17 y 18 de octubre de 2001.

-Dirección de las Jornadas sobre Derecho y Turismo. Cursos de Verano. Universidad Carlos III de Madrid. Villablino. Julio 2002.

-Dirección del Curso sobre Derecho Europeo de Responsabilidad del fabricante. Curso de Verano 2004 de la Universidad Carlos III de Madrid. Cubas de la Sagra, julio, 2004.

-Coordinador de las Jornadas Internacionales sobre Empresa y Derecho Concursal. Universidad Carlos III de Madrid y Fundación BBVA. Getafe 15 a 17 de febrero 2006.

-Dirección: Seminario Internacional: Nuevas claves legales para la lucha contra la morosidad. Universidad Carlos III de Madrid. Proyecto I+D+i: Conexiones e implicaciones de la legislación contra la morosidad en las operaciones comerciales, financiado por FERBOCAR, S.A., con la colaboración de la Organización Mundial del Comercio y la AECA. Campus de Getafe, 20 de octubre de 2011.

-Dirección: Seminario internacional sobre El Turismo y su oferta empresarial como factores de recuperación ante una economía en crisis. Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 27 de septiembre de 2012.

-Dirección: Curso sobre Los administradores y el riesgo de empresa (responsabilidad de administradores, RSC y Legal Compliance). Master de Asesoría Jurídica de empresa. Universidad Carlos III de Madrid. Curso 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015.

-Dirección: Seminario Internacional sobre Derecho de los negocios, responsabilidad social de la empresa y Legal Compliance: algunas perspectivas. Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 15 de noviembre de 2013.

-Dirección: II Seminario Internacional sobre Derecho de los negocios, responsabilidad social de la empresa y Legal compliance. Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, 21 de noviembre de 2014.

**c) Participación en Tribunales de Concursos, Tesis doctorales y Tesinas. Dirección de Tesis, Tesinas y trabajos de investigación de alumnos.**

Vocal en Tribunales de Tesis doctorales:

-Vocal en el Tribunal de Tesis Doctoral de D<sup>a</sup> Farah Diva Urrutia Mandiche. *El proceso de investigación de conductas anticompetitivas en Panamá*. Leída en la U. Carlos III de Madrid el 27 de noviembre de 2003. Calificación Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-Vocal-Secretario en el Tribunal de Tesis Doctoral de D<sup>a</sup> Teresa Rodríguez de las Heras Ballell, *El Régimen jurídico de los mercados electrónicos cerrados(e-Marketplaces)*. Leída en la U. Carlos III de Madrid, 11 de julio de 2005. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-Vocal-Secretario en el Tribunal de Tesis Doctoral de D<sup>a</sup> Marta García Mandaloniz: *Nuevos instrumentos privados de financiación de las PYMES*. Leída en la U. Carlos III el 12 de abril de 2002. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-Vocal suplente en el Tribunal de Tesis doctoral de D. Javier Pagador López. Título de la Tesis: “Régimen jurídico de las condiciones de la contratación: perspectivas de derecho interno y de derecho comunitario”. Leída en la U. de Córdoba. Curso 96/97. Calificación sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

-Vocal en diversos Tribunales de Tesinas leídas en la U. Carlos III de Madrid desde 1992 a la actualidad:

-Autor: D. Wilfredo Delgado Mancilla. Título: “Garantía independiente en el comercio internacional”. Bienio 1992/93. Calificación sobresaliente por unanimidad.

-Autora: D<sup>a</sup> Julia García Plaza. Título: “El comercio: lugares y momentos de comercio. Intervención del concejo en el comercio su desarrollo a partir del fuero de Cuenca”. Bienio 1992/93. Calificación sobresaliente por unanimidad.

-Autora: D<sup>a</sup> Pilar Perales Viscasillas. Título: “La Convención de Viena de 1980. Los requisitos de la oferta del contrato.” Bienio 1992/93. Calificación sobresaliente por unanimidad.

-Autor: D. Abraham Castro Moreno. Título: “El sujeto activo del delito de administración desleal de sociedades mercantiles”. Bienio 1993/94. Tesina. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Eliana Vecino Gravel. Título: “Registro mercantil central: archivo y publicidad de denominaciones de sociedades y entidades jurídicas”. Bienio 1993/94. Calificación sobresaliente.

-Autor: D. Francisco C. López Rueda. Título: “Régimen jurídico del transporte multimodal”. Bienio 1994/95. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Fárima Flores Flores. Título: “El abuso de la personalidad jurídica de las sociedades de capital y la aplicación de la doctrina del levantamiento del velo”. Bienio 1995/96. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Marta García Mandaloniz. Título: “Definición y problemas de financiación de las Pymes”. Bienio 1995/96. Calificación sobresaliente.

-Autor: D. Heynar F. Martínez Morales. Título: “*La compraventa para uso o consumo empresarial. Algunas consideraciones sobre el fin de lucro como elemento determinante de su naturaleza mercantil*”. Bienio 1995/97. Tesina. Calificación sobresaliente.

-Autor: D. José L. Inglés Buceta. Título: “*Responsabilidad civil por producto defectuoso: la excepción por los riesgos del desarrollo*”. Bienio 1996/98. Tesina. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Lucila Pousa Gómez. Título: “El sector bancario en la Comunidad Europea, actualidad y perspectivas”. Bienio 97/99. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Isabel Heras Föstner. Título: “Compensación del socio tras su exclusión de una sociedad de responsabilidad limitada”. Bienio 1998/2000. Tesina. Calificación sobresaliente por unanimidad.

-Director de diversas Tesinas y trabajos tutorados sobre temas de Derecho Privado leídas en la U. Carlos III de Madrid:

-Autor: D. Heynar F. Martínez Morales. Título: *“La compraventa para uso o consumo empresarial. Algunas consideraciones sobre el fin de lucro como elemento determinante de su naturaleza mercantil”*. Bienio 1995/97. Tesina. Calificación sobresaliente por unanimidad.

-Autor: D. José L. Inglés Buceta. Título: *“Responsabilidad civil por producto defectuoso: la excepción por los riesgos del desarrollo”*. Bienio 1996/98. Tesina. Calificación sobresaliente por unanimidad.

Trabajo publicado parcialmente bajo el título *“Riesgos del desarrollo y accesibilidad”* en la revista Derecho de los Negocios, 109, 1999, p. 20 ss.

-Autora: D<sup>a</sup> Isabel Heras Föstner. Título: *“Compensación del socio tras su exclusión de una sociedad de responsabilidad limitada”*. Bienio 1998/2000. Tesina. Calificación sobresaliente por unanimidad.

-Autor: D. Cristián Larrain Páez. Título: *“Algunos aspectos sobre ánimo de lucro y persona jurídica”*. Bienio 2004/06. Trabajo tutorado. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Patricia Nieto Rojas. Título: *“Participación de los trabajadores en el capital social”*. Bienio 2004/06. Trabajo tutorado. Calificación sobresaliente.

-Autora: D<sup>a</sup> Zuelmy J. Rosario Jesús. Título: *Análisis del sistema arbitral de consumo español: situación actual, novedades y deficiencias*. Bienio 2006-07. Trabajo tutorado. Calificación sobresaliente.

-Autor: D. Pedro L. Vizcaino Garrido. Título de la Tesina: *La responsabilidad del administrador de la sociedad dependiente*. Bienio 2006-2007. Lectura julio 2008. Calificación: sobresaliente por unanimidad.

-Trabajos dirigidos y publicados:

-Brunet, Delphine, *“La protección de los acreedores y la responsabilidad de los administradores en el Derecho inglés”*, revista Derecho de los Negocios, 250-251, julio-agosto, 2011, p. 7-24.

-Director de Tesis:

Doctora: D<sup>a</sup> Isabel Heras Förstner. Título de la Tesis: “*La exclusión de socios de la sociedad de responsabilidad limitada*”. Lectura: 23 de septiembre de 2003 en la U. Carlos III de Madrid. Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

Doctorando: D. Felix Benito Osma. Título: *La posición jurídica de los partícipes y beneficiarios en la nueva regulación de los planes y fondos de pensiones*(Codirección con la prof<sup>a</sup> Dr<sup>a</sup> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. José Morillas Jarrillo). Lectura: Abril de 2007. Calificación: Sobresaliente cum laudem por unanimidad.

Doctorando: D. Miguel Angel Villacorta. Título: Las acciones rescatables y sus derivaciones contables. Universidad Carlos III de Madrid. Lectura 21 de octubre de 2011. Calificación: sobresaliente cum laudem por unanimidad.

Doctorando: D. Pedro L. Vizcaíno Garrido. Título: La responsabilidad del administrador dependiente. Universidad Carlos III de Madrid. Lectura 3 de junio de 2014. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.

-Participación en Comisiones de Profesores Titulares de Universidad:

-Vocal en la Comisión para la adjudicación de una plaza de prof. Titular de Derecho Mercantil en la Universidad Pública de Navarra. Diciembre de 1997.

-Vocal en la Comisión para la adjudicación de una plaza de Profesor Titular de Derecho Mercantil en la Universidad de Córdoba. Junio 2001.

-Presidente de la Comisión para la adjudicación de una plaza de Profesor titular de Derecho mercantil de la U. Carlos III de Madrid. 2007.

**d) Investigación**

-Evaluación de méritos de la actividad investigadora: Valoración positiva de cuatro sexenios de actividad investigadora. De 1991 a 1996, de 1997 a 2002, 2003 a 2008 y 2009 a 2014.

-Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Estudios sobre Consumo. Instituto Nacional del Consumo. Ministerio de Sanidad y Consumo. Desde 1993 a la actualidad.

-Secretario de la Revista Estudios sobre Consumo, Instituto Nacional del Consumo, Ministerio de Sanidad y Consumo. De 1996 a 1998.

-Miembro del Instituto de Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar “Conde de Campomanes” de la Universidad Carlos III de Madrid. Según acuerdo del Consejo de Gobierno de la U. Carlos III de Madrid de 11 de noviembre de 2005.

-Miembro del Grupo Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías(PROINDTEN) de la Universidad Carlos III de Madrid, que tiene por actividad principal la prevención, información y asesoramiento a la empresas sobre problemas relacionados con las patentes, las marcas, el diseño industrial y las demás modalidades de la propiedad industrial, así como de las ventajas de la utilización de las nuevas tecnologías. Constituido en 2006.

-Miembro del Seminario de Contratación electrónica y Protección de datos. Organizado por la Agencia Española de Protección de Datos. Celebrado el día 3 de julio de 2008 en Madrid en la sede la AEPD. Dicha participación se hizo mediante invitación por el Coordinador del mismo, el prof. Dr. D. Andrés Recalde Castells, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Jaume I de Castellón.

-Revisor anónimo de la Revista ICADE en el año 2015.

-Miembro del Comité Editorial de la Colección Electrónica del Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”. Universidad Carlos III de Madrid.

## 16. OTROS MÉRITOS

### a) Participación en organismos internacionales

-Comisión Europea: Evaluación de proyectos específicos. Designado por la Comisión(Dirección general sanidad y protección de los consumidores) Miembro del equipo evaluador de proyectos específicos(DOCE, 1.8. 2001). Noviembre 2001.

-Parlamento Europeo: participación como experto invitado en la Audiencia Pública sobre el Reforzamiento de la cooperación administrativa en las infracciones transfronterizas (Propuesta de Reglamento sobre la cooperación en materia de protección a los consumidores). Bruselas, 19 de febrero de 2004.

### b) Cargos de gestión y de participación en los órganos de la Universidad del País Vasco

-Claustro de la Universidad del País Vasco desde 1984 a 1988.

-Miembro de la Junta de Facultad de CC Económicas y Empresariales de Bilbao(U. del País Vasco), desde 1984 a 1991.

-Coordinador para la docencia de alumnos en situación especial de la Facultad de CC Económicas y empresariales de Bilbao(U. del País Vasco). Curso Académico 1990-1991.

**c) Cargos de gestión y de participación en los órganos de la Universidad Carlos III de Madrid**

-Director del Departamento de Derecho Privado, desde febrero de 2015 a la actualidad.

-Responsable del Area de Derecho Mercantil del Departamento de Derecho Privado de la U. Carlos III de Madrid. Desde septiembre de 1993 a junio de 2007.

-Claustal de la Universidad Carlos III de Madrid, desde 1996 a la actualidad.

-Miembro de la Junta de Facultad de CC SS y Jurídicas de la U. Carlos III de Madrid desde 2003 hasta 2008. Y desde enero 2012 a 2013.

-Miembro de la Comisión de Extensión Universitaria de la Universidad Carlos III de Madrid. Desde noviembre de 1995.

-Miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid, en representación del Claustro de la Universidad. Desde junio de 2005 a diciembre de 2008.

-Miembro de la Comisión de Biblioteca de la U. Carlos III de Madrid desde enero de 1996 a agosto de 1999.

-Miembro de la Comisión Académica de titulación del Master en Derecho Privado (2011-2015), dentro del sistema de garantía interna de calidad de la U. Carlos III de Madrid (SGIC-UC3M), diseñado en el marco del programa Audit de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad (ANECA) e informado positivamente por dicha agencia en febrero de 2009.

**d)Otros:**

-Acreditado a Catedrático de Derecho Mercantil por la ANECA en 31 de marzo de 2011.

-Beca durante la Licenciatura del Ayuntamiento de Córdoba.